

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 25 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIERCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinaria: N° 24
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Permisos Ramadas y otros Fiestas Patrias
5. Aprobación Modificación actividades Programa Cultura
6. Aprobación Proyecto FNDR Bicentenario (Postulación)
7. Aprobación Contrato Comodato Infraestructura Escuela Pajal
8. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Carta De la Iglesia del Señor que solicita autorización para ocupar el frontis de la escuela Gabriela Mistral los días 25 y 26 del presente, para un Gran evento Evangélico.

Carta de la Iglesia Unión Centros Bíblicos, que solicita autorización para realizar evento con jóvenes con motivo de celebrar Fiestas patrias, solicita uso de calle Maipú, entre Independencia y San Martín, desde las 14.00 hasta las 19.00 horas y las 19 horas del día 18 de Septiembre.

Carta de Doña Sonia Montes Avila, quien solicita autorización para cambiar fecha de Permiso de Torneo de Fútbol en la Escuela de Lluquentue, para el día 12 de Septiembre de 2010.

Ord. N° 327 del Jefe de Tenencia, por medio del cual solicita reunión de coordinación para analizar programa de celebración de Fiestas Patrias y respaldar gestiones a efectuar con el objeto de conseguir aumento de personal para los servicios los servicios policiales en estas fechas.

Carta Invitación del centro General de Padres y apoderados de la Escuela el Capricho a reunión para el día de hoy a las 15.00 horas, en la Escuela con motivo del tema de combinación de cursos y otros.

Invitación del Director de la Escuela La Piedra a participar de Acto cívico, el día 15 de Septiembre a las 15.30 horas

Alcalde se invita al concejo a la reunión en Capricho, hoy a las 15.horas, asistirá Directora del Departamento de educación va entregar toda la información, coincide con el funeral de Manuel Robles ex Director de Vialidad, veré como conciliar los dos hechos, en la carta que se leyó en el concejo pasado lo que se hace anualmente en la elaboración del Padem y respecto a la inquietud que se plantea en relación a la construcción de la escuela Capricho es un proyecto que fue aprobado en el FNDR en el cual nosotros entregamos toda la

información que permitió sea aprobado, es resorte del Gobierno Regional cuando asignar los recursos para nosotros proceder a la licitación de la obra respectiva, en relación a la concentración de cursos habría que dejar en claro, el municipio como sostenedor tiene la facultad en la administración del sistema de hacer las adecuaciones correspondientes a la realidad de matriculas de financiamiento en las escuelas, debemos resolverlo en el Padem donde va a venir una propuesta del alcalde y donde el concejo tendrá que pronunciarse respecto de ello en los términos que hemos conversado, buscando la forma de poder conciliar el tema de la concentración de cursos, en el tema de los séptimos y octavos, si el Ministerio no autoriza en la escuela de capricho ellos tendrán que colocarse en el lugar que le corresponde los alumnos, profesores, administrativos, auxiliares y el municipio etc.

En el tema Escuela La Piedra hay una celebración estamos siendo invitados y Carabineros, hoy día se propone como se establece la tabla, la aprobación de los permisos de ramadas con los días de funcionamiento y los horarios que esta conversado con Carabineros, la dotación que actualmente se encuentra, nos permita tener una celebración de fiestas patrias lo mas tranquila

Concejal Fernando Huaiquil me gustaría que los funcionarios del Depto. de Educación sea con la claridad que usted ha mencionado, ellos han mencionado como existe un dictamen desde el ministerio de educación para poder fusionar dos cursos octavo y séptimo, hay una cierta presión hacia los apoderados he podido comprobar, que no están de acuerdo aunque haya un dictamen, de esa manera debiera entregarse la información a los apoderados, en Capricho se esta dando el caso que los apoderados están planteando se pudiera terminar con el traslado de los alumnos hacia los colegios urbanos, comparto la inquietud y me gustaría que se diera del municipio de trabajar, que no se de los traslados de los alumnos hacia acá, por lo menos no colocar locomoción desde el municipio, en relación a Carabineros que pueda fiscalizar no solamente acá en Galvarino, sino también otros locales en el sector rural pudieran hacer una ronda, los locatarios dicen que en una oportunidad se había hecho que los Carabineros controlaban la entrada de la gente, revisaban a las personas en la Ramadas.

Alcalde le sugiero lo siguiente, el tema porque no lo vemos en el cuarto punto que es la aprobación de permisos de ramadas de los días de funcionamiento y tomamos los acuerdos

3. CUENTA

La semana pasada tuve una reunión en la comunidad de Pajal, en relación al comodato que esta solicitando la comunidad de Butalol Pajal, allí se tomo el acuerdo con el presidente de Ranquil Pajal y la comunidad en los términos que se va a proponer en este concejo en el punto 7º de la tabla, el comodato que el municipio le entregaría a la comunidad de Butalol Pajal sobre las dependencias que ahí existen de la ex escuela municipal Informar que ayer me reuní con la comunidad Curihuentro, una comunidad nueva que tiene su origen del mes de abril del presente año, formalizaron una personalidad jurídica en la Conadi, ayer tuvimos una reunión en el sector de Pelahuenco Chico, ellos básicamente apuntan a dos temas establecer un vinculo con el municipio para ver la forma de trabajar temas que a ellos les interesa, se adopto el acuerdo, que ellos van a tener una reunión en la que van hacer informe al municipio, donde ellos van a solicitar que directivos o Jefes Departamento van a ir a conversar con ellos y tomar acuerdos de diferentes temas que les interesa, segundo tema planteado esta relacionado con recuperación de terrenos que originalmente la comunidad Curihuentro tiene un título de merced en la cual hay una parte que hoy día es propiedad del municipio, es el sector de la Cancha N° 3 hasta el camino de Galvarino, le manifesté que el Asesor Jurídico esta recabando los informes jurídicos respecto de la propiedad, el tema de recuperación de tierras o algo similar, es un tema que escapa del municipio, esta centrado en la Conadi, en todo caso el municipio va poner en servicio de esta comunidad todos los elementos que sean necesarios para que ellos puedan hacer las fundamentaciones para recuperación de terrenos, en tiempos y plazos.

El convenio a firmarse entre el Hospital y la municipalidad no se ha materializado por diferentes razones de carácter jurídico principalmente de responsabilidad del servicio de Araucanía sur, este convenio de hecho esta funcionando de la semana pasada, la experiencia ha sido positiva entendiendo que hay problemas que se irán resolviendo, el día martes funciona la Ronda medica con la presencia de un medico del Hospital, los días lunes, miércoles y viernes un medico del Depto. de salud ha estado trabajando en el Hospital con un buen resultado información que me ha entregado el Director del Depto. de salud y el Director (s) del Hospital, los

otros dos temas consignados del convenio ya están funcionando solamente falta implementar la atención de la Podóloga, donde están habilitando la instalaciones para hacer la atención.

Informar que fui notificado a través del Asesor Jurídico, que la causa en contra del municipio del pago de indemnización del un grupo de profesores que encausara la Sra. Carcamo, no fue acogido por el Tribunal de Lautaro, de tal manera que el fallo fue favorable al municipio, de la misma manera la semana pasada comparecimos al Tribunal de Lautaro por la causa Latorre y el Municipio, audiencia que fue postergada para el día 23 de septiembre próximo, habida consideración de documentos que la Magistrada considero interesantes tener a la vista antes de proceder a esta audiencia.

Concejal Arnoldo Llanos en el 2º punto donde informo sobre la recuperación de terrenos de la comunidad Curihentro, mencionaba la cancha N° 3 hasta el camino publico, el terreno donde hoy día esta construida la medialuna, lo que es la sede del Club de Huasos también esta en terreno de recuperación
Alcalde si también esta.

4. APROBACION PERMISO DE RAMADAS Y OTROS DE FIESTAS PATRIAS

Alcalde la propuesta nuestra es traer el listado de las personas que solicitaron permisos, el listado esta conformado por dos solicitudes del sector rural, una es la tradicional en Coihueco, donde ellos solicitan autorización solamente el día 17 de septiembre y en Toro Melin donde solicitan autorización el 16 y 17 de septiembre, 12 solicitudes en el sector urbano, 9 puestos de juegos y comidas, 2 solicitudes de limpiezas de baños, de la misma manera traigo una propuesta sobre el horario de funcionamiento sea el día 17 a partir de las 18 hrs hasta el 20 a las 10:00 a.m, la ley establece que en estas festividades se pueden otorgar permisos por tres días

Con venta de bebidas alcohólicas, tienen que ser lo que establece la ley y la propuesta del alcalde es la antes mencionada, el horario de funcionamiento no puede ser continuo, la experiencia que hay, con Carabineros se estableció que habría un horario de inicio y de cierre, el horario de cierre que hemos acordado con Carabineros es a las 05:00 de la mañana, las ramadas se cierran y se puede empezar a atender a las 11:00 a.m. excepto el día 20 que el horario seria continuado desde las 11:00 a.m del día 19 hasta el 10:00 a.m del día 20 es la propuesta que traemos a consideración al Concejo, doy lectura a las nominas de los solicitantes.

Concejal Arnoldo Llanos quisiera plantear nosotros como municipio pudiéramos officiar a la Seremi de Salud a objeto que se disponga la atención de los funcionarios de la oficina de salud del ambiente en Galvarino para que atienda y la gente no tengan que ir a Lautaro, porque salud del ambiente no tiene oficina acá en Galvarino, de tal manera que la Seremi pueda disponer de la persona pueda dirigirse a Galvarino por el día completo para atender a las personas que van a sacar las Ramadas

Alcalde, de acuerdo vamos hacer la solicitud

Concejal Pablo Artigas una consulta todos los solicitantes son de la comuna o hay de otros lados

Alcalde tengo prácticamente todas las direcciones y no hay ninguno que no sea de Galvarino

Concejal Pablo Artigas sobre horario, quería plantear el ultimo día hasta las 06:00 AM viendo la situación de regreso a las casas que la gente este tranquila, el resto de los días va a estar hasta las 05:00 a.m. eso va a producir un distanciamiento entre los horarios de termino y comienzo, acá se podría generar hasta las 06 de la mañana como motivo de postergar y que la gente se vaya con mejor seguridad a sus casas el último día parar unas horas antes propongo.

Concejal Hernán Horn, seria bueno pedir la opinión a los Fonderos que están en la Sala

Consultados responden que es buena hora hasta las 6 de la mañana y dar inicio a las 11 de la mañana

Alcalde creo que es una buena propuesta mas allá de la preocupación del Concejal Artigas, me parece valida, en votación entonces con el siguiente horario: INICIO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 18 HORAS CIERRE 6.00 MADRUGADA; DIA 18 DESDE LAS 11.00 HORAS DE LA MAÑANA HASTA LAS 6.00 DE LA MADRUGADA; DIA 19 DESDE LAS 11.00 HORAS HASTA LAS 6.00 DE LA MADRUGADA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE.

SE APRUEBA FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS en la forma propuesta por unanimidad

5. Aprobación Modificación actividades Programa Cultura

Informa Encargado Deporte y Cultura Marcelo Inostroza se entrego una minuta que tienen en su poder obedece a cambio interno del Programa Cultura vamos a sacar algunos recursos en la Cuenta Premios y lo

vamos a destinar a la Cuenta de Alimentación debido que este año van a venir muchas escuelas para poder entregarles las colaciones a cada alumno.

Concejal Roberto Hernández los honorarios y premios para que actividad están destinados

Encargado Deporte para el Festival del Valle y ahora los vamos a utilizar en las colaciones es una mayor demanda de niños que van a venir

Concejal Roberto Hernández y en honorarios, el monitor

Encargado Deporte estaba considerado un monitor en un proyecto que no se aprobó, son \$ 140.000.- que no se van a utilizar este año.

Concejal Fernando Huaquil la alimentación hay varios colegios particulares que participan acá, cuando hay actividad y se quejan que a sus alumnos no les dan alimentación, sería bueno que pudiera ver como se podría atender a esos niños, porque igual vienen a cooperar con la actividad que realiza el municipio

Encargado Deporte en el mes de abril, le dimos a todas las escuelas particulares alimentación, llegaron mas escuelas de las que habían confirmado en abril, lo que hicimos al final le sacamos alimentación a la escuela Río Quillem y Gabriela Mistral

Alcalde esta contemplado en esta oportunidad es que haya colaciones para todas las escuelas que vengan

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PROGRAMA CULTURA POR EL VALOR DE M\$540.-PARA COLACIONES DE ALUMNOS QUE PARTICIPEN EN DESFILE 18 SEPTIEMBRE

6. APROBACION PROYECTO FNDR BICENTENARIO

Informa Encargado Deporte y Cultura Marcelo Inostroza se trata de dos proyectos para que funcionen el próximo año en el mes de enero y febrero, una en cultura la 3ª Feria de las Tradiciones y Festival de Valle, queremos incorporar las actividades en un solo proyecto con un financiamiento de M\$15.000.- que es el tope máximo cuando es un evento de carácter regional o nacional, y el otro proyecto es el Campeonato de Fútbol Rural que contempla todas las ligas rurales y urbanas, con todo lo que tiene que ver las finales regionales e interregional, que se termino de ejecutar este año con dos delegaciones que viajaron a Puerto Montt, este año incorporamos una liga urbana del proyecto que es para ayudar a la asociación de futbol rural que no tiene una personalidad para que ellos puedan postular, lo incorporamos a este proyecto para ayudarlos en arbitraje y mejorar la calidad de los programas que entrega la Asociación de futbol, el proyecto es para 40 equipos, 34 rurales y 6 urbanos es de M\$ 12.920.- el monto que estamos postulando

Concejal Roberto Hernández este es para el próximo año

Encargado Deportes para finalizar las ligas que se juegan en noviembre y diciembre

Concejal Arnoldo Llanos voy aprobarla, pero de todas maneras aprovechando que esta el encargado Deportes acá, me llama la atención la forma de difusión a este llamado de concurso de la línea de postulación de los municipios, sin embargo otra línea donde podían postular otras instituciones, fundamentalmente club deportivos, eche de menos la preocupación de parte de deportes haber dado la difusión entre las organizaciones a nivel comunal

SE APRUEBA POSTULACIÓN DE PROYECTOS FNDR (BICENTENARIO) POR UNANIMIDAD

7. APROBACION CONTRATO DE COMODATO INFRAESTRUCTURA EX ESCUELA PAJAL

Alcalde en la reunión que sostuve en la comunidad de Pajal ellos iban a estar presente en este Concejo

Informa Asesor Jurídico Don Rodrigo Urra respecto al otorgamiento del comodato ex escuela Pajal hace dos reuniones atrás, le entregue el informe, es el mismo que tienen en este minuto solamente se les agrega algunas observaciones que fueron de acuerdo a las conversaciones con personas de la comunidad, se amplía el periodo a un plazo de 30 años, se debe dejar señalado en el comodato que en el terreno funcionara la EMR, deja establecido que el terreno sin restricciones podrá ser utilizado por otros tipos organizaciones previo acuerdo o autorización de la comunidad que se le otorgo y además el pozo de agua que existe en el lugar deberá asegurar tanto el abastecimiento de la E.M.R., sede y vecinos colindantes, las demás condiciones son las mismas que conversamos anteriormente, si se establece dichas condiciones en el comodato no habría problema de ser otorgado

Concejal Pablo Artigas si en una año mas las comunidades se organizan y dicen nosotros queremos reabrir la escuela, porque tenemos matricula suficiente para que esta escuela se abra, que sucede, existe la posibilidad de modificar este convenio

Asesor Jurídico el comodato como he señalado es un instrumento precario que en definitiva se le entrega la pertenencia del inmueble, en cualquier minuto se puede dejar sin efecto

Concejal Pablo Artigas sugiero en algún punto se le agregue en el comodato alguna razón del que se podría dejar de prescindir de la situación, me gustaría que se incorporara alguna señal para que no tengamos problemas

Asesor Jurídico lo que se podría agregar es el hecho en que circunstancias o en hecho de fuerza mayor, en caso fortuito se dejara sin efecto

Concejal José Peña ellos no pueden desarmar o construir en el inmueble

Alcalde desarmar no, ellos van hacer una inversión del programa Orígenes donde van a cercar, cuando estuve ya se había aprobado el estanque del agua, tiene hartos vidrios quebrados, la instalación eléctrica fue robada, manteniendo la infraestructura sin mayor cuidado, en cambio la comunidad se hace responsable de ello

Concejal Arnoldo Llanos tengo una duda donde dice señalar que en el terreno funcionara E.M.R.

Alcalde en el inmueble, la escuela tiene 3 salas grandes, una de ella, las mas grande se va implementar para la atención de estación medico rural es algo que acordamos con la comunidad que va a quedar ahí

Concejal Fernando Huaiquil en torno lo que plantea el Concejal Artigas no se si realmente se puede plantear de esa manera el algún momento esos espacios legamente deben volver de propiedad a lo que es la comunidad, con esta salvedad que planteo el concejal Hernández, talvez se debiera preguntar al programa Orígenes si con esa cláusula ellos están disponibles o no para hacer la inversión porque ellos van hacer una inversión en la comunidad, supongamos que en algún momento por problemas o políticas, otra persona estuviera como alcalde puede aludir a esa parte del comodato y puede pensar en dejar sin efecto, si quieren agregar las cláusulas que planteaban, me gustaría que los conversaran con los dirigentes y con las personas que van a pagar el financiamiento para hacer la construcción.

Alcalde quisiera decir que este no es el primer comodato que se entrega, de tal manera como dice el asesor jurídico la institución del comodato, es un contrato precario que no puede compararse con la propiedad, no es propiedad es un comodato, en ese contexto las acciones legales representa los intereses del municipio están resguardado y de parte del solicitante, el que solicita un comodato en este caso la comunidad de Butalol Pajal tiene que saber jurídicamente que considera un comodato, las instituciones que van hacer una inversión sabe cual es el tema régimen jurídico a la inversión que el programa va hacer, yo no me haría problemas

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TERMINOS DE CONTRATO COMODATO EX ESCUELA A SUSCRIBIR CON LA COMUNIDAD INDIGENA BUTALOL PAJAL

8. VARIOS

Concejal Roberto Hernández he sabido que el Depto. de Educación va a finiquitar unos contratos que no se financian y además de reubicar algunos profesores, quisiera ver la posibilidad de conversar el asunto de donde va ser la reubicación, porque hay profesores que han recibido la notificación, donde están siendo trasladados, algunos que trabajan en el campo al Pueblo y del sector urbano en el campo, como lo es el caso del profesor Romualdo Fernández y el profesor Jara

Alcalde con que autorización se enviaron estas cartas notificando antes del Padem a la gente que va hacer trasladada

Directora (s) DEM Sra. Sonia Vallejos señala así corresponde, el año pasado se hizo de la misma manera, por la normativa hay que enviar con 15 días de anticipación a la revisión del Padem la notificación de las personas que van a ir destinadas a distintas escuelas por disminución de matricula por la situaciones que se han decidido la destilación. En la mañana tuve una conversación con los profesores porque ellos tienen la facultad de presentar una apelación a la medida, de tal manera tiene que establecerse antes de la aprobación del Padem, se debe dejar en concreto o declarado que va a pasar con ellos.

Alcalde pedir disculpas al Concejo porque no estaba en antecedentes de esta situación, a mi me parece que lo que hay que hacer en el Padem, es fijar la dotación del año siguiente, dejar consignada cuales son las horas a contrata, horas titulares, funcionamiento de cursos de escuela, cualquier determinación que se tome con anterioridad es extemporánea, como vamos a estar notificando antes tener el instrumento legal que nos permita hacerlo

Directora (S)DEM tiene quedar consignado en el Padem, las destinaciones de todos los profesores como los cometidos, quienes van en cometidos al establecimiento educacional

Directora DEM claro, la normativa lo establece

Concejal Pablo Artigas hay que conversar esta situación ver que criterio y cual es la razón del destino, hay profesores que son de la zona urbana que perfectamente podrían trabajar en la zona urbana y no ser trasladados a lugares alejados de sus hogares, se que vienen profesores de otros lados, quien decide trasladar el profesor?

Directora (s) DEM lo establece una parte de la normativa

Alcalde quiero proponer lo siguiente, nosotros tenemos una próxima sesión, donde vamos a traer el Padem que es el próximo miércoles 15, estamos afinando la ultima parte de presupuesto y dotación, reunámoslo antes de esa fecha y ver lo que vamos hacer, vamos a traer la norma legal, lo que me incomoda en lo personal es que todavía estemos improvisando en este tema después de seis años que llevo de alcalde se me cae la cara de vergüenza

Directora (s) DEM quiero dejar en claro en todo lo que he leído respecto a la normativa, en ninguna parte dice que el Concejo tenga primero que aprobar las destinaciones de los profesores que vayan a los establecimientos educacionales

Asesor Jurídico lo que sucede que la destinación es una situación pedagógica no de resolución política, lo que se genera que la antelación que no tiene que producir un desmedro perjuicio al docente, si el desmedro y perjuicio se origina, hay que dejar sin efecto con antelación, el hecho que el profesor tenga domicilio en Galvarino y sea trasladado a otro colegio no genera el desmedro. El desmedro lo genera un detrimento patrimonial o una resolución de carácter pedagógico que tiene que estar consignado en el Padem para que establezca y nos de el instrumento de respaldo sino esta consignado en el Padem no se puede hacer la destinación, si esta establecido en el Padem y no esta apegado a la norma en el sentido que no produzca el perjuicio al docente se tendría que dejar sin efecto

Concejal Roberto Hernández la norma es sinónimo de ley, la ley manda y tiene un espíritu pero a mi me resulta muy incongruente que un profesor que siempre ha estado en el campo y quiere estar allí sea trasladado y otro que siempre ha estado acá se envíe al campo

Directora (s) DEM aquí es fácil opinar ciertas cosas que van ocurriendo, pero nosotros también conocemos de mucho mas cerca los elementos que nos permiten tomar decisiones y a lo mejor Ud. no los conoce, a lo mejor por eso tiene una opinión distinta, hemos actuado con aquellos elementos que nosotros tenemos como insumo para poder tomar la determinación

Concejal José Peña los profesores a lo mejor tienen una línea que pueden incluir en los colegios

Directora (s) DEM de todas maneras, incluso hemos considerado aspectos humanos que no deberían considerarse, tendrían que considerarse solo lo técnico

Concejal Fernando Huaiquil tengo claro que objetivamente no es espíritu de un co gobierno, pero lamentablemente tenemos que dar una opinión, a veces las opiniones son contrarias a las decisiones que se toman, por el hecho de dar la opinión de dar sus puntos de vistas, entiendo que las decisiones erradas o acertadas la toma el Sr. Alcalde, ahora creo que lo tomó la encargada del Depto. de educación, pero si en algún momento lo quisieran hacer rebotar en nosotros por lo menos a mi no me gustaría ser el responsable de esa decisión

Concejal Pablo Artigas quisiera preguntar sobre la combinación de cursos, cuantas escuelas se sumaron a esta modificación

Directora (s) DEM se sumaron a esta modificación de combinación de cursos 7° y 8° las escuelas Santa Margarita, Llufluentue, Mafiucó y Nilpe

Alcalde en la Escuela de Nilpe según lo informado del Depto. de educación, hubo un acuerdo de los apoderados de fusionar los dos cursos, de tal manera un tema es lo que pasa en el ámbito local, otro tema lo que pasa en el ámbito de nuestra relación con la Seremi de educación. En la Seremi no han dicho nosotros tenemos que racionalizar el tema implica cerrar escuelas, juntar cursos para bajar la dotación se nos a dicho categóricamente, no es a través de un instructivo o dictamen, es una propuesta que nos hace el Ministerio de Educación para atender de mejor manera el problema déficit que viven los municipios en la región, no pueden seguir exigiendo mas recursos al Gobierno, si el sistema establece que no tiene ninguna sustentabilidad en mantener cursos menores de 30 alumnos que se quejan si eso es lo que estamos tratando de hacer en el Padem como conciliamos una cosa con otra, porque decirle a toda la gente que la vamos a dejar trabajando, cuando

esta claro no tenemos plata para poder financiarla, aquí hemos dicho una y otra vez, que estamos buscando a través de la utilización de los recursos Sep, que nos permita la contratación de profesores, estamos viendo una modificación legal donde se va a aumentar la subvención, donde se va a sensibilizar el uso de la horas Sep para contratar profesores, también lo estamos viendo, nosotros nos basamos en las realidades, aquí tenemos a 20 profesores en términos estrictos, están demás no como personas, en estricto rigor según la dotación de alumnos de cursos que tenemos hay 20 profesores que están demás, hay que pronunciarse en la presentación que vamos hacer en el Padem. Reconozco respecto a este tema de notificación no tenía conocimiento que se estaba haciendo, encuentro si hay que hacerlo me parece que esta mal, porque no tenemos el Padem, les pido nos ayuden a que seamos capaces de conciliar intereses personales de todo tipo que son validos, hay dos temas que son prioritarios uno el tema de funcionamiento adecuado en las escuelas con calidad etc, y el otro es el manejo administrativo y financiero del sistema

Concejal Pablo Artigas consulta, fueron informados antes del 30 de Agosto la fusión de cursos

Directora (s) DEM en el caso de los 8° básico, la Seremi solicita que deben ser informados antes del 30 de Agosto, las demás combinaciones se determinan en Marzo dependiendo de la matricula, por ej esta el Capricho combinando un curso, pero si de aquí a marzo tiene suficiente alumnos para que sea simple, se mantiene simple

Concejal Roberto Hernández ver la posibilidad que este cambio que se tiene que hacer sea menos doloroso para las personas, tratemos que esto no sea tan brusco porque si es posible adecuar estos traslados

Alcalde estamos preparando el Padem, vamos a traer la propuesta en función de los elementos que tenemos.

Concejal José Peña el problema que tenemos nosotros es falta de alumnos, hay colegios que tiene 15 alumnos tiene diferentes cursos, entonces va llegar el momento que va haber un alumno, nosotros para quedar bien políticamente estamos prometiendo cosas que no se pueden cumplir.

Alcalde le quiero decir Concejales, tenemos la información que no hemos querido entregar abiertamente escuela por escuela, en alguna oportunidad parece que se entrego, en el cuatrimestre que va del mes de Febrero a mayo son los déficit acumulados por ej escuela Aillinco, Chacaico, Fortin ñielol, La Piedra, Llufluentue, Nilpe, Rio Quillem, Rucatraro, Santa Margarita, Gabriela Mistral, Escuela Especial, El capricho, Mañiuco, Pelantaro, Internado Masculino, Internado Femenino, Internado Mañiuco. Comprenderán algo hay que hacer, tenemos cursos que el promedio de alumnos son 14 por curso, insisto tenemos que ser muy prudentes en el manejo de la información

Concejal Fernando Huaiquil necesito que se me pueda hacer llegar el detalle de entrada y gastos escuela por escuela que involucre toda lo que es ley sep, detalle de la entrada que separe gastos por los auxiliares que pueda haber en distintas personas. Me gustaría saber la información de los acuerdos que se logro con el senador Espina y me gustaría hacer la invitación de acuerdo al compromiso que él hizo que en 45 días iba a venir a ver los compromisos si se habían cumplido.

Alcalde la información que usted solicita la vamos a tener disponible cuando tengamos el Padem, le pido por favor que no los apure porque estamos trabajando en la elaboración del Padem, lo segundo respecto a la visita del senador Espina no hemos tenido formalización alguna respecto de los documentos que hicimos llegar, efectivamente el asumió un compromiso nosotros hemos hecho los seguimientos, no se absolutamente nada, lo pertinente sería una invitación a la ultima sesión de septiembre, porque en esta fecha es imposible que venga

Concejal Arnoldo Llanos tengo la misma inquietud, han trascurrido 48 días el Senador en esa oportunidad dijo que esta espera se iba a resolver en 45 días, tampoco espero todo lo que se planteo en esa oportunidad hayamos tenido respuesta, pero por lo menos lo mas urgente por el tema de empleo si llegaron los 100 cupos, no estoy dispuesto sigamos recibiendo parlamentarios que buscan la publicidad de reunirse en los concejos municipales, he hecho el seguimiento en otras comunas y ha sucedido lo mismo. Lo segundo quiero informar a este concejo que por problemas de salud me voy a ausentar de la comuna del 15 de septiembre al 28 de tal manera haré llegar a la secretaria el certificado medico. Tercero manifestar mi preocupación que en este pago de pensiones las personas que tienen las tarjetas del Banco Estado se le paga por esa vía se les hizo una retención por una comisión de \$ 300.- recuerdo que en la oportunidad que estuvo el Director Regional de IPS y el Agente del Banco siempre se dijo que se iba a motivar para que los pensionados y los que reciben subsidios optaran por la tarjeta la cuenta Rut, sin costo y hoy día nos vamos encontrando que a la gente le están haciendo una retención por el giro.

Concejal Pablo Artigas respecto a la información del Senador Espina y los compromisos que se asumieron tengo una visión distinta, se han enviado correos electrónicos donde el Asesor del Senador Espina se ha estado comunicando constantemente con las personas y con los encargados por ej un correo de Don Víctor Mansilla hay temas que se están trabajando, hay otro respecto a los APR que se estaban viendo al proyecto de radio comunicaciones hay varios correos que me han estado llegando donde se esta en constante comunicación con las áreas encargadas, veo que hay compromiso y preocupación, y un cierto grado de avance en las iniciativas no en todas, tengo los antecedentes aquí y los correos donde fueron reenviados.

Quero pedir información al Encargado Deporte hubo un campeonato de Voleibol que se realizo en la ciudad de Coyhaique los niños de la escuela básica tuvieron la participación, me llamo la atención que los chiquillos andaban haciendo la campaña del sobre para poder pagar algunos gastos, organizaron una actividad para juntar un poco de recursos porque aparentemente el municipio no copero con este grupo de jóvenes que representara a la comuna, pregunto hubo alguna cooperación, dinero, traslado

Alcalde una pregunta así, primero allí contextualizar el punto, estos niños efectivamente forman parte de la escuela de voleibol de la comuna que dirige el profesor Felipe Burgos, ellos han tenido alguna participación en eventos deportivos a nivel de la región y en un evento que se realizo en Curacautín, fueron invitados a participar de un campeonato nacional que se iba a desarrollar en Coyhaique, fue planteado por el profesor Burgos al encargado deportes sin mediar mayor compromiso se le dijo al Sr. Burgos que en la postulación de proyectos Deportes, recreación y Cultura que se iba hacer al Core, lamentablemente por razones administrativas el proyecto se cayo, de tal manera que no había ninguna posibilidad de ayudarlo a financiar su viaje, tuve una reunión con los apoderados liderados por los profesores organizaron y decidieron que sus hijos viajaban igual a Coyhaique y para ese evento, ellos pidieron una cooperación por ej. Autorizarle en menos de 24 horas para realizar un evento para conseguir recursos a través de oficios desde el municipio para conseguir que se desarrollara el evento como corresponde, viajaron y nosotros comprometimos con ellos el traslado del grupo desde Galvarino hasta Temuco, ellos no viajaron bajo el alero del municipio, ellos viajaron con la decisión que tomaron los apoderados, que sus hijos participaran del evento ya que no había recursos para financiar el viaje

Concejal Pablo Artigas lo pregunto Alcalde porque creo que es importante fortalecer las otras iniciativas deportivas, cada vez que un club deportivo necesita viajar, el municipio sino mal recuerdo, el municipio jamás se ha negado una buena parte de los viajes, me da la impresión personal que están mas interesados de aprender futbol que en fortalecer a los otros chiquillos, me llama mucho la atención que no haya habido un acercamiento de parte de los interesados para ver la posibilidad con el Concejo, algún interés que el municipio hubiese ayudado con un aporte, que mi punto de vista es súper importante, es motivante para los chiquillos, lo quise plantear aquí porque tenía un signo de interrogación.

Hace un tiempo atrás pedí una información sobre los terrenos y espacios imponderables que tiene los colegios, no se si es parte de la risa, mas bien considero una falta de respeto, pues me hacen llegar una cantidad importante de escritura que no me clarifican cuanto son los terrenos disponibles, hay una enorme cantidad de escuelas en las escrituras, me gustaría que se hiciera la información que estaba pidiendo, que se me hiciera llegar un informe como corresponde,

Alcalde le solicitaría que formalizara la petición con la información cada vez que corresponda de acuerdo a lo que esta establecido en la norma, por escrito

Concejal Pablo Artigas quiero pedir un informe respecto al proyecto del Cuerpo de Bomberos que el Concejo asumió como compromiso el año pasado, al avance y a que línea de financiamiento se va a postular, sus costos y carpeta con los antecedentes que corresponden, sobre los cursos combinados, quiero pedir un informe relacionado con lo que estaba planteando el concejal Huaiquil un informe de ingresos por concepto de subvención escolar por alumno, cuanto es lo que se ingresa a través de la subvención escolar a cada comuna de acuerdo al rango que tenemos y ingreso de gastos por colegios.

Concejal Roberto Hernández en el ámbito deportivo si en cuenta imprevistos hay recursos que el encargado deporte haga un informe anual, yo creo que si hacemos un plan anual como corresponde no tendríamos problemas, yo necesito que Deportes haga un plan anual, pare ver como financiamos este tipo de cosas.

Concejal Pablo Artigas con respecto a la Ordenanza municipal, la ultima vez se aprobó en sesión la socialización con la comunidad, nos dimos plazo 30 días quisiera ver como esta el avance si se ha hecho algo

Alcalde el asesor jurídico tiene toda la programación de las reuniones para socializar el tema, el viernes de esta semana se realiza la primera y esta dentro de lo acordado

Concejal Fernando Huaiquil me gustaría que en esas socializaciones nos pudieran invitar, me gustaría poder participar en ellas.

Se da termino a las 11.15 horas

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA N° 24 SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA PERMISOS EVENTOS SOLICITADOS POR: IGLESIA DEL SEÑOR; IGLESIA CENTROS BIBLICOS Y BENEFICIO DE DOÑA SONIA MONTES AVILA.
3. SE APRUEBA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS DIAS 17 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 18. HRS .HASTA LAS 6.00 HORAS DE LA MADRUGADA, DIAS 18 Y 19 DESDE LAS 11.00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 6.00 HORAS DE LA MADRUGADA.
4. SE APRUEBA 25 PERMISOS FUNCIONAMIENTO RAMADAS Y PUESTOS,
5. SE APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA DE CULTURA CONSISTENTE EN REASIGNAR MS 540.- A LA CUENTA ALIMENTACION PARA COLACIONES ALUMNOS PARTICIPANTES EN DESFILE FIESTAS PATRIAS
6. SE APRUEBA POSTULACION DOS PROYECTOS AL FONDO FNDR BICENTENARIO, DENOMINADOS:
3RA FERIA DE LAS TRADICIONES POR EL VALOR DE MS 15.000.-
CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL POR EL VALOR DE MS 12.920.-
7. SE APRUEBA TERMINOS DE CONTRATO DE COMODATO A SUSCRIBIR CON LA COMUNIDAD INDIGENA PAJAL POR LA ENTREGA DEPENDENCIAS DE EX ESCUELA MUNICIPAL PAJAL

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE - ALCALDE